


INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL											
	INSPECCIÓN										
	Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad										
Codigo: IVC-INS-FM135						Versión: 01			Fecha de emisión: 30/04/2020		
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAFP a materias primas para la industria de alimentos y alimentos importados ENERO - 2023											
Radicado	Sitio de ingreso (PAFF)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20221265486	PASO FRONTERIZO RUMICHACA	TENTACULO DE CALAMAR CONGELADO	N/A	C24422011	500 SACOS	EXPORTADORA LAMAR EXPO&LAMAR S.A.	PARQUE INDUSTRIAL PASCUALES, MZ. 062, SOLAR 13, INTERSECCION: S/N, CONJUNTO S/N, BLOQUE: S/N, PASCUALES, GUAYAGUIL, GUAYAS ECUADOR	GRUPO GRB SAS	CR 40 9 B 04 CALI - VALLE DEL CAUCA	IP-2023000011 DE 2023/01/03	NEGACIÓN PARCIAL. THERMOKING CAA1259 / CPI EC0002020. AL MOMENTO DE INSPECCIÓN FÍSICA DE LA CARGA SE ENCUENTRAN 500 SACOS DE CALAMAR CONGELADO LOS CUALES NO TIENEN NINGÚN SOPORTE DOCUMENTAL ANTE INVIMA Y POR TANTO INCUMPLEN LA NORMATIVIDAD SANITARIA COLOMBIANA EN SU EL ART. 4 Y SUBNUMERALES 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 Y 4.5 DEL CAPITULO III DEL DECRETO 2478 DE 2018, POR LO QUE SE NIEGA EL INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO DE DICHO LOTE Y SE ORDENA EL REEMBARQUE DEL PRODUCTO ANTES DESCRITO.
20221265851	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	PUNTA DE CHULETA DE CERDO CON HUESO	N/A	16163	11 CAJAS DE CARTON DE 23.04 KILOGRAMOS APROX.	LINEAGE LOGISTICS, LLC (147566)	1101 CHERRY HILL ROAD JOLIET, IL 60433 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CARBEL S.A.	CL 38 A NORTE 4 N 123 CALI - VALLE DEL CAUCA	BU-2023000825 DE 2023/01/18	NEGACIÓN PARCIAL. INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD SANITARIA COLOMBIANA EN ESPECIAL AL DECRETO 2478 DEL 2018 EN EL CAPITULO III REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES EN LOS SITIOS DE INGRESO Y EGRESO ARTICULO 4 NUMERAL 4.2 APORTAR EL CERTIFICADO SANITARIO DEL PAIS DE ORIGEN EN ORIGINAL PARA EL CASO DE ALIMENTOS DE MAYOR RIESGO EN SALUD PUBLICA DE ORIGEN ANIMAL. ESTAS CAJAS NO CORRESPONDEN CON SELLO USDA DEL CERTIFICADO SANITARIO APORTADO LOTE 16163, 5 CAJAS CON FECHA DE VENCIMIENTO 25/JUL/2023 CON SELLO USDA: 406703. LOTE 16163, 6 CAJAS CON FECHA DE VENCIMIENTO 25/JUL/2023 CON SELLO USDA: 038789, POR LO CUAL SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN.
20231011027	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	NORI SUSHI ALGAS GREEN NORI SUSHI ALGAS ORGANIC GOLD BREAD CRUMBS (PANKO) BREAD CRUMBS (PANKO) WASABI POWDER	N/A	221101 221101 221101 221101 2212	75 CAJAS DE 9.2 KG APROX(40 UNIDADES X 230 GR) 20 CAJAS DE 10,08 KG APROX(72 UNIDADES POR 140 GR) 100 CAJAS DE 10 KG APROX(10 UNIDADES POR 1 KG) 800 CAJAS DE 10 KG APROX(1 UNIDAD POR 10 KG) 10 CAJAS DE 10 KG APROX(1 UNIDAD POR 10 KG)	DAECHANG FOOD 191-7	YEONSAN-RO,MOKPO-SI,JEOL LANAM-DO,REP UBLIC OF KOREA	PACIFIC SEA FOOD S.A.S	AK 24 85 A 47 BOGOTA D.C	BU-2023000001 DE 2023/01/27	NEGACIÓN TOTAL. MSS – DESTRUCCIÓN * POR INCUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN SANITARIA COLOMBIANA VIGENTE Y EN ESPECIAL A LOS NUMERALES 1 Y 4 DEL ARTICULO 29 Y EL ARTICULO 52 DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2478 DE 2018 EN EL NUMERAL 6.2 DE SU ARTICULO 6, Y CONSECUENCIA DE LOS ARTICULO 16 Y 17 DEL MISMO DECRETO. SE NIEGA LA NACIONALIZACIÓN DEL PRODUCTO. SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN. SE EVIDENCIA EN EL INTERIOR DEL CONTENEDOR LA PRESENCIA DE ROEDORES Y SUS HECES. SE REALIZARÁ DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN AL CARGAMENTO PARA ELIMINAR LOS ROEDORES Y EVITAR EL INGRESO DE ESTOS AL PAÍS. POSTERIORMENTE SE REALIZARÁ APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN DEL CARGAMENTO. A LOS PRODUCTOS NO SE LES EXPIDE EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA.